

UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION

TESIS DE GRADO

**PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE
ABOGADO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**

TEMA:

**"LA DESPROTECCION POR LA NO SINDICALIZACIÓN DE LAS
TRABAJADORAS SEXUALES AFECTAN EN LO PERSONAL Y
ECONOMICO EN CADA UNA DE ELLAS QUE LABORAN EN EL
CANTÓN NARANJITO"**

AUTOR:

LUIS ALFREDO SANCHEZ LUCAS

ASESORES:

DIRECTOR ACADEMICO: **Dr. VICENTE ICAZA CABRERA**

TUTOR DE TESIS: **ABG.WASHINGTON SALINAS TOMALA Msc.**

LECTOR DE TESIS: **AB. CARLOS LOZANO ANDRADE**

BABAHOYO-ECUADOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA AL PRESENTE TRABAJO

Babahoyo, octubre 2011

“LA DESPROTECCION POR LA NO SINDICALIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES AFECTAN EN LO PERSONAL Y ECONOMICO EN CADA UNA DE ELLAS QUE LABORAN EN EL CANTÓN NARANJITO”

DEL SR. LUIS ALFREDO SANCHEZ LUCAS

LA CALIFICACIÓN DE: _____

EQUIVALENTE A: _____

TRIBUNAL

DR. VICENTE ICAZA CABRERA
DELEGADO DEL DECANO

Msc. ZOILA PIEDAD BAZANTES
DELEGADO DEL SUBDECANO

AB. MARIBEL GAIBOR GAIBOR
DELEGADO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lcda. CRISTINA SILVA MORENO
SECRETARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Los Miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación sobre el tema:

“LA DESPROTECCION POR LA NO SINDICALIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES AFECTAN EN LO PERSONAL Y ECONOMICO EN CADA UNA DE ELLAS QUE LABORAN EN EL CANTÓN NARANJITO”

DEL SR. LUIS ALFREDO SANCHEZ LUCAS

Babahoyo, octubre 2011

Para constancia firman:

TRIBUNAL

DR. VICENTE ICAZA CABRERA
DELEGADO DEL DECANO

Msc. ZOILA PIEDAD BAZANTES
DELEGADO DEL SUBDECANO

AB. MARIBEL GAIBOR GAIBOR
DELEGADO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lcda. CRISTINA SILVA MORENO
SECRETARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE APROBACIÓN DE TUTORES DE TESIS

Babahoyo, octubre 2011

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el Tema:

“LA DESPROTECCION POR LA NO SINDICALIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES AFECTAN EN LO PERSONAL Y ECONOMICO EN CADA UNA DE ELLAS QUE LABORAN EN EL CANTÓN NARANJITO”

Del Sr. Luis Alfredo Sánchez Lucas, Egresado del Programa Carrera Jurisprudencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, apruebo dicho trabajo práctico ya que reúne los requisitos y méritos suficientes.

Solicito que sea sometido a la evaluación del Jurado Examinador que el Honorable Consejo Directivo designe.

AB. WASHINGTON SALINAS TOMALA Msc.

UNIVERSIDAD TÉCNICA BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE APROBACIÓN DE LECTOR DE TESIS

Babahoyo, octubre 2011

En mi calidad de Lector del Trabajo de Investigación sobre el Tema:

“LA DESPROTECCION POR LA NO SINDICALIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES AFECTAN EN LO PERSONAL Y ECONOMICO EN CADA UNA DE ELLAS QUE LABORAN EN EL CANTÓN NARANJITO”

Del Sr. Luis Alfredo Sánchez Lucas, Egresado del Programa Carrera Jurisprudencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, apruebo dicho trabajo práctico ya que reúne los requisitos y méritos suficientes.

Solicito que sea sometido a la evaluación del Jurado Examinador que el Honorable Consejo Directivo designe.

AB. CARLOS LOZANO ANDRADE

DECLARACION DE AUTORIA

LUIS ALFREDO SÁNCHEZ LUCAS, con cédula de ciudadanía # 120094099-5 declaro por medio de la presente que soy estudiante de la Universidad Técnica de Babahoyo, he realizado el trabajo investigativo cuyo tema es **“LA DESPROTECCION POR LA NO SINDICALIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES AFECTAN EN LO PERSONAL Y ECONOMICO EN CADA UNA DE ELLAS QUE LABORAN EN EL CANTÓN NARANJITO ”** previo a la obtención del título de abogado de los Juzgados y Tribunales de Justicia de la República del Ecuador; declaro que este trabajo es original, de autoría personal, que todos los aspectos académicos y legales que se desprende del presente trabajo son de responsabilidad exclusiva del autor.

LUIS ALFREDO SANCHEZ LUCAS
C.I. # 120094099-5

DEDICATORIA:

Quiero dedicar esta tesis a Dios por darme Salud, vida y todo lo que tengo,

A mi esposa por su sacrificio y tolerancia y a mis hijos por incentivar el cumplimiento de una de mis anheladas metas, quienes han sido la piedra angular en mi formación humana.

También la dedicatoria va para todas esas personas que han influido en mi vida de una manera positiva o negativa, ya que queda en nosotros poder sacarle provecho a todas las experiencias vividas.

A los Docentes de la Universidad Técnica de Babahoyo, Paralelo Naranjito, que durante mi paso por las aulas impartieron sus conocimientos sabios y científicos.

A mis Directores de Tesis, maestros y amigos, Dr.Vicente Icaza Cabrera y Msc.Washington Salinas Tomalá.

Luis Alfredo

AGRADECIMIENTO:

El saber que he cumplido me llena de satisfacción y orgullo.

Dedico este trabajo a mi comprensiva y sacrificada esposa MÁXIMA VIRGINIA a la memoria de mis padres MIGUEL Y JULIA, a toda mi familia que de una u otra forma me apoyaron incondicionalmente para lograr este éxito.

Sobre todo lo dedico a mis hijos LUIS ENRIQUE y VIRGINIA DEL CARMEN a quienes privé de mi apoyo, guía y presencia; cuyo tiempo sacrifiqué con el fin de conseguir el objetivo anhelado demostrándoles que para estudiar no hay edad y que cuando uno se propone, vence los obstáculos que se presenten.

A quienes les debo mi gratitud y la oportunidad de haber culminado estos seis años de estudio.

Luis Alfredo

INDICE GENERAL

CONTENIDO	pag.
Pagina.....	
Portada.....	
Certificación del asesor.....	
Declaración de la autoría del proyecto...	
Índice general.....	
Resumen ejecutivo.....	

Capítulo I.-

1.1.- tema: "la desprotección por la no sindicalización de las trabajadoras sexuales afectan en lo personal y económico en cada una de ellas que laboran en el cantón naranjito"	
1.2-problema de investigación.	1
¿la inadecuada protección social, laboral y de salud de las trabajadoras sexuales, inciden en lo personal y económicamente por la falta de sindicalización?.....	2
1.3.- planteamiento del problema (contextualización macro, meso y micro).....	3
1.4.- delimitación del problema.....	4
1.5.- objetivos:.....	6
1.5.1.-objetivo general.....	
1.5.2.-objetivos específicos.....	7
1.6.- justificación.....	12

Capítulo II

2.-Marco Teórico.....	
2.2.-Marco teórico conceptual.....	14
2.2.1.-Fundamentación teórica.....	21

2.2.2.-Fundamentación legal.....	31
2.3.-Marco teórico institucional.....	39
2.4.-Planteamiento de las hipótesis.....	42
2.4.1.-Hipótesis general.....	
2.4.2.-Hipótesis específicas.....	
2.5.-operacionalización de variables.....	43
2.5.1.-Variables independientes.....	45
2.5.2.-Variables dependiente.....	
2.6.-Definición de términos usados.....	47

Capítulo III

3.-La metodología.....	50
3.1.- Metodología empleada: (método experimental, descriptivo, científico, histórico lógico, analítico, sintético, deductivo e inductivo, etc.).....	
3.2.- Nivel o tipo de investigación: explicativo, cualitativo y cuantitativo.....	
3.3.-Población y muestra.....	
3.4.-Técnicas e instrumentos: entrevistas, encuestas, etc	
3.5.-Recolección de información:	57
3.6.-Selección de recursos de apoyo.....	58
3.6.1.- Recursos humanos.....	
3.6.2.- Recursos naturales.....	

Capítulo IV

4.- Análisis e interpretación de resultados.....	60
4 . 1 - A nálisis de resultados: encuestas realizadas.....	
4.2.-Verificación de hipótesis.....	72

Capítulo V

5.1	Conclusiones.....	73
5.2	Recomendaciones.....	74

Capítulo VI

6.-	Propuesta.....	82
6.1	Titulo de la propuesta.....	82
6.2	Justificación.....	82
6.3	Objetivos.....	83
6.3.1	Objetivo general.....	
6.3.2	Específicos.....	
6.4.	Metodología.- descriptiva-explicativa.....	84
6.5.	Factibilidad.....	84
6.6.-	Descripción de la propuesta.....	85
6.7.-	Actividades.....	
6.8.-	Impacto.....	87
6.9.-	Evaluación.....	88
	Anexos.....	89
	Bibliografía.....	94

RESUMEN EJECUTIVO

Habiendo culminado con el trabajo de investigación consideramos de vital importancia destacar en este resumen ejecutivo que dado el nuevo orden constitucional establecido desde Octubre de 2008, el trabajo digno constituye un deber del estado garantizado por la Constitución, en lo que es pertinente que el servicio de las trabajadoras sexuales debe optimizarse y cumplir de manera ágil, eficaz y oportuna conforme lo dispone el Art.325 y subsiguientes en la Carta Magna.

Cabe indicar que en la mayoría de los establecimientos donde laboran las trabajadoras sexuales del Cantón Naranjito, en la provincia del Guayas y en el país, las trabajadoras sexuales tienen problemas comunes, violación de derechos humanos, donde no funcionan la garantía de derechos; violencia que ejerce el Estado, pues la policía es el gran proxeneta, cobra cupos; la no presencia de políticas de Estado. Ellas se esfuerzan por el reconocimiento como mujeres y trabajadoras sexuales, quieren los mismos beneficios como los trabajadores que realizan cualquier otra actividad, **no habiendo un artículo en el código de trabajo que las proteja y las ampare**, cuerpo legal que aún no ha sido adaptado al espíritu proteccionista de la Constitución.

De esta manera se vienen vulnerando los derechos de las trabajadoras sexuales, quienes pese a recibir un pago por los servicios brindados al cliente o usuario.

Es menester resaltar que en muchos casos, la **explotación, maltrato y desprotección** afectan a trabajadoras de edad avanzada que por sus condiciones difícilmente pueden volver a

encontrar una plaza de trabajo, obstaculizándoles con ello la posibilidad de llevar los recursos económicos para el bienestar de su familia.

Son estas, entre otras, las razones que me llevan a proponer la creación de una Ley especial que garantiza y protege el trabajo y servicio sexual femenino en el Ecuador para que no se atente contra el sustento económico de la familia de las trabajadoras sexuales, y que no desestabilicen las organizaciones sindicales ya constituidas o impidan la creación de nuevos sindicatos al amparo de la ley.

Cabe indicar que todos los actos de jurisdicción voluntaria mientras más dinámicos y eficaces la sociedad se sentirá bien atendida, Son estas, entre otras, las razones que me llevan a proponer la propuesta de ampliar un articulado para considerar el trabajo de ellas **como una forma de trabajo más**, y sean consideradas como pilares muy fundamentales dentro de la sociedad que promueve el desarrollo de los pueblos y las trabajadoras sexuales van a encontrar mejores momentos de aproximación con la sociedad desterrando las tesis de confrontación y es más promoviendo las instancias del principio de desarrollo sostenible con la participación activa y objetiva de los sectores estratégicos de la producción de nuestro país.

Es menester exponer que en el Art.326 y sus numerales de la Constitución de la República garantiza los derechos de los trabajadores, esta disposición constitucional potencia nuestro proyecto de las trabajadoras sexuales sean sindicalizadas y que debería de existir en cada cantón y/o ciudad de la República por la necesidad de tener protección y beneficios , esta podrá ser accesible con los cambios legales propuestos y se acentuará el

mejoramiento de las relaciones laborales de las trabajadoras con los dueños de los locales y con los usuarios .

Por lo que proponer estos fundamentos que hacen factible el ingreso en nuestra legislación laboral, de los actos no legales, cuyo procedimiento y resolución de esos actos debería ser de conocimiento exclusivo de las autoridades que crean y regulan las leyes lo que implicaría una reforma sin precedentes en nuestro país que contribuiría a agilizar el acceso a los beneficios que por justicia se lo merece este sector marginado como son las trabajadoras sexuales ecuatoriana.